

Otorga jerarquía constitucional a la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores aprobada por Ley 27.360

LEY 27.700
BUENOS AIRES, 9 de Noviembre de 2022
Boletín Oficial, 30 de Noviembre de 2022
Vigente, de alcance general
Id SAIJ: LNS0007164

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º- Otórgase jerarquía constitucional en los términos del [artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional](#), a la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos durante la 45ª Asamblea General de la OEA, el 15 de junio de 2015 y aprobada por [ley 27.360](#).

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Firmantes

LEDESMA ABDALA DE ZAMORA-MOREAU-Fuentes-Cergnul